

BECAS SANTANDER
FACULTAD DE ARTE
ACTA DICTAMEN DE LA COMISION EVALUADORA

En la ciudad de Tandil, siendo las 12:30 horas del día 30 de mayo de 2018, se reúne la Comisión Evaluadora de la Convocatoria de Aspirantes para intercambios de alumnos de grado de Universidades Iberoamericanas, Santander, para analizar los antecedentes de los postulantes y determinar el orden de mérito. El siguiente orden de mérito se elabora a partir de los lineamientos especificados en la nota elevada por el Área de Relaciones internacionales.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por el Prof. Padrón, Juan Manuel, Secretario Académico; Prof. Roig, Christian docente por la Consejo de Carrera de Teatro y Lavia, Berenice, representante alumno del Consejo de Carrera de Teatro.

La Comisión Evaluadora se reúne para entender los antecedentes de:

Nombre y apellido	Carrera	DNI	TE
Gómez Quiroga, Salomé	Licenciatura en Teatro	94.877.070	2494467660
Carreño Solle, Andrea	Prof. de Teatro	35.172.513	2494326138
Carrera, Ivo Santiago	Realización Integral en Artes Audiovisuales	39.170.381	2494467660
García Iacovella, Victoria	Prof. y Lic. en Teatro	35.410.116	2233032835
Borches, Joaquin Marcos	Prof. de Juegos Dramáticos	34.713.763	2494575568
Biangioli, Gina	Lic. en Teatro	31.788.929	2494518142

Luego de haber analizado los antecedentes académicos, profesionales y la carta de intención se resuelve el siguiente orden de mérito

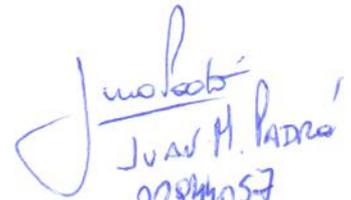
Nombre y apellido	Carrera	Orden de mérito
Borches, Joaquín Marcos	Prof. de Juegos Dramáticos	1
Carreño Solle, Andrea	Prof. de Teatro	2
Gómez Quiroga, Salomé	Licenciatura en Teatro	3
García Iacovella, Victoria	Prof. y Lic. en Teatro	4

Fuera de orden de mérito quedaron los postulantes Biangioli, Gina - por no cumplir el requisito de tener que cursar un cuatrimestre al regreso de su estadía - y Carrera, Ivo Santiago - por no cumplir con el mínimo de 50% de materias aprobadas -.

Cumplidas las instancias Académicas y Administrativas previstas para este Acto, la Comisión Evaluadora da por concluida su intervención en esta instancia siendo las 14:30, procediendo a la firma de este Acta.


Berenice Lavina
40.058.835.


2016 T.C
18614840


Juan M. Padro
22944057